

RAD 2022-00078-00

Filiación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, junio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023).

*Dentro del presente proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, promovido por medio de apoderado judicial por JUAN JOSE OSPINA LOPEZ en contra de ALEXANDER RENGIFO TORO, se procede a dar cumplimiento al Numeral 5º del auto admisorio de la demanda, en relación a la toma de muestras de sangre para la prueba de ADN, a **JUAN JOSE OSPINA LOPEZ Y ALEXANDER TORO RENGIFO.***

*Para lo cual se citan las partes, a la calle 18 NORTE, #14-42, donde, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad, procederá con la toma de muestras, el día **MARTES 27 de JUNIO DE 2023 A LA HORA DE LAS 8:30 A.M.**, quienes deberán acudir en forma puntual, portando documento de identidad.*

*En consecuencia, el Centro de Servicios judiciales deberá enviar el oficio para la realización de la respectiva prueba, junto con el formato FUS. **Además, hacer llegar copia del presente auto y oficios los correos electrónicos de las partes. Cabe advertir que, de presentarse renuencia por parte del demandado a realizarse la prueba de ADN en la fecha y hora señalada, se dará aplicación a la norma procesal correspondiente.***

Cabe advertir que, tal como lo manifiesta el apoderado judicial de la parte actora, el día de la diligencia, procederán a cancelar, el valor de la prueba de ADN ordenada, en el Instituto de Medicina legal, ello en virtud a que las partes son mayores de edad.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ

gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **164e1fc8811e2adc55da38ea354d5daadf95462035edb376e137117596dbe5b5**

Documento generado en 14/06/2023 06:56:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>